

Tenencia responsable de mascotas en Speluzzi

Audisio, S.A.¹; Vaquero, P.G.¹; Torres, M.Y.²; Arriagada, D.³;
Fernández Gómez, A.³ y Mutio Sotz, C.⁴

1 Cátedra Técnica y Patología Quirúrgica. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional de La Pampa. Calle 5 esquina 116, General Pico (6360) La Pampa.

saudisio@vet.unlpam.edu.ar

2 Graduada Adscripta Cátedra Técnica y Patología Quirúrgica. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional de La Pampa. Calle 5 esquina 116, General Pico (6360) La Pampa.

3 Alumna Adscripta Cátedra Técnica y Patología. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional de La Pampa. Calle 5 esquina 116, General Pico (6360) La Pampa.

4 Alumna Voluntaria. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional de La Pampa. Calle 5 esquina 116, General Pico (6360) La Pampa.

RESUMEN

La superpoblación urbana de caninos y felinos pone en riesgo a la salud pública y perjudica al ecosistema urbano. Éste es un serio problema en Speluzzi, La Pampa, una pequeña localidad rural sin servicios veterinarios, cuya relación personas: mascotas era 1:2,1. La situación requirió un abordaje integral efectuado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, la Municipalidad de Speluzzi y la Escuela N°40 Rosalía Fonseca de Aguilar. La estrategia de intervención consistió en dimensionar la población de mascotas, adoptar normas de tenencia responsable de mascotas, identificación de cada individuo, concientización a través de los/as niños/as para adoptar normas de tenencias y un programa de control de la natalidad de mascotas. El proyecto tuvo impacto en la comunidad educativa donde los niños y niñas se interiorizaron y aprendieron las normas de tenencia y se esterilizó el 42,6% de los animales. Las actividades de sensibilización a las/os niñas/os fueron las que mayor impacto tal como quedó plasmado en las actividades plásticas y la producción de un video, que a nuestro entender es el impacto que mayor duración tendrán en el tiempo.

Palabras clave: superpoblación, tenencia responsable de mascotas, extensión universitaria, Speluzzi.

Responsible Pet Ownership in Speluzzi

ABSTRACT

The urban overpopulation of canines and felines jeopardizes public health and harms the urban ecosystem. This is a serious problem in Speluzzi, La Pampa, a small rural town without veterinarian services, where the people-pet relationship was 1:2,1. The situation required a comprehensive approach made by the Veterinarian Sciences Faculty of



UNLPam, the municipality of Speluzzi and the School N°40 Rosalía Fonseca de Aguilar. The strategy of intervention consisted of sizing of the pet population, adoption of rules of responsible pet ownership, identification of each individual, awareness through school children to adopt rules of ownership and a program of pet birth control. The project had an impact in the educational community where the children learned the rules of ownership and 42,6% of the animals were neutered. The children awareness activities had the most impact as were shown in art activities and the production of a video, which we understand has a long-lasting effect.

Keywords: overpopulation, responsible pet ownership, university extension, Speluzzi.

INTRODUCCIÓN

La superpoblación urbana de mascotas provoca diversos trastornos a las poblaciones de animales de compañía y humana. Propicia la transmisión de enfermedades zoonóticas (Milano y Oscherov, 2005), contamina el medio ambiente con heces y orina, provocan mordeduras a personas y suelen diseminar residuos domiciliarios. Los residuos a la vez atraen plagas como moscas y roedores que son vectores de enfermedades (Morales *et al.*, 2002; Ibarra *et al.*, 2003; Favi *et al.*, 2010).

Los ladridos y maullidos nocturnos que responden a competencias jerárquicas y cortejos sexuales interfieren con el descanso de las personas y afectan el normal desenvolvimiento de sus obligaciones ocupacionales.

Speluzzi es una pequeña población rural ubicada en el noreste de La Pampa, a 16 Km de General Pico y a 153 de Santa Rosa. Cuenta con 459 habitantes (Censo 2010) y la principal actividad económica proviene del ámbito rural y de un frigorífico habilitado para el tránsito federal. En la localidad hay un servicio veterinario que se encuentra bajo la órbita de la comuna y no hay médicos veterinarios que ejerzan la actividad privada. Por esa razón las mascotas de Speluzzi reciben atención veterinaria en la ciudad de General Pico.

Los perros sin propietarios y de propietarios irresponsables, aquellos que abandonaron a sus mascotas porque dejaron de ser cachorros o les molestaban, terminan por apropiarse de los espacios verdes y espacios públicos (Daniels, 1982). Así es como pululan en terminales de ómnibus, estaciones de servicio, etc. Esos animales pueden resultar agresivos y atacar a personas y a otros perros. Esos mismos perros son los que contribuyen a degradar al ecosistema (Fyhri *et al.*, 2010).

En diálogo con las autoridades comunales de Speluzzi, éstos manifestaron preocupación por el incremento de la población de mascotas que también provocan disputas entre vecinos por ruidos molestos y por sentirse amenazados por perros agresivos. Las razones del aumento de la población se lo atribuyen a los vecinos que no consideraban aplicar técnicas de control de la natalidad y a la presencia de perros vagabundos que eran abandonados en Speluzzi por vecinos de General Pico. Esos perros abandonados contribuían a agravar la situación provocada por la superpoblación.

El manejo de la población canina y felina requiere un conjunto de estrategias dirigidas a prevenir la sobrepoblación y el abandono de los animales. Estas estrategias se basan en la perspectiva de promover la salud de la comunidad, el bienestar humano y animal y el mantenimiento del equilibrio ambiental (García *et al.* 2012). Una comprensión de la dinámica de estas poblaciones y una caracterización de estas poblaciones son necesarias para la planificación de la acción (Dias *et al.* 2004, ICAM 2007). Las estrategias propuestas deben ser monitoreadas y evaluadas para que los programas de manejo de la población canina y felina se implementen adecuadamente (García *et al.* 2012). Dado el problema planteado y considerando la ausencia de profesionales veterinarios el equipo de docentes extensionistas y estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, resolvimos, junto a la Comisión de Fomento de Speluzzi y la comunidad educativa de la Escuela N°40 Rosalía Fonseca de Aguilar, realizar y ejecutar un Proyecto de Extensión Universitario (PEU) con fondos de la Universidad Nacional de La Pampa. El proyecto implicó la adopción de normas de tenencia responsable de mascotas y control ético de la población de mascotas.

METODOLOGÍA

Para abordar una problemática se planificó una estrategia de tratamiento integral para ser llevado a cabo de 5 años entre 2013 y 2018. En primer lugar se definió que el perro vagabundo es aquel sobre el que no se posee control directo o no está limitado por barrera física alguna.

La metodología comprendió la cuantificación e identificación de la población de perros y gatos, sensibilizar a la población de la importancia de adoptar normas de tenencia responsable de perros y gatos y efectuar control ético de la población.

La cuantificación de la población se realizó a través de una encuesta domiciliaria. Se consultó por la cantidad de mascotas por hogar, el sexo, si se hallaban esterilizados, si recibían plan sanitario consistente en vacunaciones y desparasitaciones. Al concluir el proyecto se volvió a realizar la encuesta para cuantificar el impacto de la actividad de extensión.

Para sensibilizar a los vecinos de Speluzzi se dictaron charlas destinadas a las/os niñas/os de la Escuela N°40 Rosalía Fonseca de Aguilar. De esta forma las/os niñas/os se desempeñarían como difusores de las normas de tenencia responsable. Las charlas versaban sobre la conveniencia entre vecinos y vecinas y los motivos para adoptar normas de tenencia responsable de mascotas. En los encuentros nos explayamos en evitar que las mascotas permanezcan en la vía pública, respetar los horarios de recolección de residuos domiciliarios, aplicar planes sanitarios a los animales y por último, mantener a nuestras mascotas adecuadamente previene la transmisión de zoonosis. Periódicamente para complementar nuestras actividades invitamos las/os niñas/os a expresarse guiados por la docente de la asignatura de plástica para que manifestaran los contenidos de las charlas y sus sentimientos hacia sus mascotas. La modalidad fue a través de dibujos y muralismo con mosaiquismo.

Anualmente intervinimos en campaña de vacunación antirrábica. Las vacunas gestionadas por la Comuna de Speluzzi fueron aplicadas por las/os estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Veterinarias coordinados por el equipo docente responsable del proyecto.

La tercera estrategia aplicada fue esterilizar mascotas (machos y hembras). Las esterilizaciones se planificaron con las autoridades de la Comuna de Speluzzi. La Comuna difundió los días de esterilización, dio las indicaciones preoperatorias requeridas a las/os propietarias/os de las mascotas y otorgó turnos para realizar las intervenciones quirúrgicas. Las autoridades de la escuela N°40 Rosalía Fonseca de Aguilar colaboró aportando las instalaciones de la escuela para realizar las operaciones masivas.

Al concluir cada jornada de esterilización, estudiantes y vecinos brindaron testimonios de las experiencias que fueron registradas en encuestas anónimas y en videos.

RESULTADOS

El censo de mascotas arrojó que había 218 mascotas distribuidas en 118 domicilios. La media de caninos por domicilio era 2,17 caninos por vivienda. La encuesta indicó que el 78,9% no estaba esterilizado, el 63% no se hallaba desparasitado y el 61% no había recibido ninguna vacuna. La relación de mascotas por habitantes fue una mascota cada 2,1 habitantes (1:2,1).

En el período informado se esterilizaron 93 mascotas de los cuales 69 eran caninos (51 hembras y 18 machos) y 24 fueron felinos (14 hembras y 10 machos). Anualmente en la época estival se bañó contra garrapatas y pulgas, un promedio de 65,6 perros y perras. En 2018 las/os estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Veterinarias junto a los docentes y alumnos/as adscriptos/as a la Cátedra, se inmunizaron 148 caninos y felinos contra la rabia.

Anualmente con motivo de la asistencia del grupo de extensionistas junto a las/os voluntarias/os se realizaron las charlas a las/os niñas/os de la Escuela N°40 a excepción del año 2017 que por las inundaciones rurales que afectaron al norte de La Pampa y a Speluzzi en particular se suspendió esa actividad.

Todas/os los/as estudiantes se manifestaron satisfechos con sus intervenciones en cualesquiera de las actividades propuestas. Calificaron sus participaciones como altamente positivas porque sentían que habían contribuido a dar una solución a los problemas de los vecinos a través de la aplicación de sus conocimientos. También se expresaron satisfechos porque habían recibido experiencia aplicando criterios y habilidades profesionales propios de la disciplina quirúrgica y de otras asignaturas.

En oportunidad de la vacunación antirrábica que se efectuó puerta a puerta, se registraron 134 mascotas, 116 eran caninos (48 machos y 68 hembras) y 18 felinos (7 machos y 11 hembras).

DISCUSIÓN

El censo de animales contribuyó a tomar real dimensión del problema existente en Speluzzi. Ello motivó a que desde la Universidad abordáramos al problema de forma integral, por un lado de concientización de la población y por otro el control ético de la natalidad canina y felina a través de la esterilización quirúrgica.

Si bien el censo brindó información de la cantidad de animales existentes, es necesario contar con información complementaria como la cantidad de animales según el sexo, el uso que dan los propietarios a los animales, etc. En la ejecución del proyecto identificamos propietarios que dudan esterilizar a sus mascotas ya que a su decir, los machos perderían la capacidad de vigilancia de las propiedades. Esos argumentos interfieren a la

hora de que los propietarios decidan la esterilización de machos. En la población la castración de la hembra se halla naturalizada, no así con el macho.

Una limitación de la estrategia de control de la natalidad fue que sólo se accedió a esterilizar a la población de mascotas que contaba con propietario, ya que esa población puede desempeñar un papel importante en la dinámica de la población de mascotas (García et al., 2018).

Si bien la Organización Mundial para la Salud no establece un cociente que se considere ideal, el de Speluzzi es elevado; al ser comparado con los de Estados Unidos y países de Europa esa relación es 1:10 y 1:6 respectivamente (Bögel, 1987). El cociente de Speluzzi debiera contrastarse con otros de la región para poseer noción de sobre población. El sentido común indica que a mayor cantidad de perros y gatos, las probabilidades de transmisión de zoonosis como la rabia, también es elevada. En el período que se ejecutó el proyecto, en las ciudades de General Pico y Realicó a 16 y 90 km de distancia de Speluzzi respectivamente se detectó rabia en murciélagos entre noviembre de 2014 y noviembre de 2018.

Bien podría suponerse que la superpoblación de perros y gatos le corresponde a grandes urbes, y en muchos casos le es atribuida a la compleja relación socio económico por la que atraviesan barrios populares. En Speluzzi, las razones pueden responder al abandono de mascotas que realizan vecinos de General Pico. Quienes dejan librado a su suerte a las mascotas, la mayoría cachorros, lo hacen con la propia convicción de que los mismos serán adoptados por los moradores de la localidad donde los abandonan. Otro motivo del incremento de la cantidad de mascotas puede ser atribuido a que los vecinos realizan tareas rurales donde los perros colaboran con las tareas agropecuarias.

Las charlas con las/os niñas/os tuvieron una modalidad de intercambio entre éstos y el equipo de docentes y estudiantes voluntarias/os, partiendo de la premisa que nosotras/os también somos propietarias/os de mascotas y como tales les brindamos los mismos cuidados. Este aspecto tuvo buena aceptación entre las/os estudiantes al igual que de parte de las/os niñas/os, y así lo expresaron en los dibujos y un mural, que fue realizado conjuntamente entre las/os niñas/os y las/os estudiantes voluntarias/os.

En oportunidad de celebrar el día del animal confeccionamos un mural en forma conjunta docentes y estudiantes de la universidad, alumnas/os de la Escuela N°40 con la docente de plástica y la comuna, alegórica al control quirúrgico de la natalidad y el mascotismo. El mural, que combinó pintura y mosaiquismo, fue hecho en una de las paredes perimetrales de la escuela. Esta actividad contribuyó a la interrelación de las instituciones y especialmente entre estudiantes universitarias/os y niñas/os. Contribuyó a la identificación individual y colectiva con un proyecto común y generó intercambio entre miembros de comunidades educativas de niveles distantes como el escolar y universitario. Las/os niñas/os se mostraron interesadas/os por los motivos que las/os estudiantes de veterinaria se habían inclinado por esa vocación y las competencias profesionales a las que se dedicarían en el futuro los estudiantes de la universidad.

La concientización de las/os niñas/os de que eviten la permanencia de perros en la vía pública tuvo un sentido de generar respeto hacia el prójimo. Ésta sería una forma de evitar malestares y/o desavenencias entre los vecinos en cuyas propiedades los perros defecan y orinan, o generan disturbios con otros animales por competencias territoriales.

Para realizar el proyecto los docentes sumamos a estudiantes avanzadas/os con el motivo de aplicar sus conocimientos previamente adquiridos para ser expuestos en charlas, responder consultas, colaborar en las jornadas de esterilización, de vacunación, etc. La modalidad de participación fue establecida en reuniones previas para acordar los aspectos operativos y como desempeñarse ante consultas, concurrencia a domicilios en las oportunidades de inmunización de las mascotas. En las oportunidades que se procedió a operar las/los estudiantes integraron equipos de trabajo. Cada equipo se responsabilizó en atender a un animal y proceder según las actividades previstas. Los roles se cambiaban cuando atendían otro perro o gato.

La sala de ingreso a la escuela ofició de forma similar a una sala de espera donde confluían los propietarios con sus animales. Allí aguardaban a ser atendidos o que les restituyeran sus mascotas esterilizadas. Al sitio concurrían las/os dueñas/os de los animales con sus hijas/os; los mismos que habían recibido la información de tenencia responsable de mascotas y que se habían constituido en agentes de difusión.

En la sala de espera improvisada se generó un espacio de diálogo entre estudiantes y vecinos que merece a opinión de los autores una mención especial. Allí las/os vecinas/os narraban anécdotas de sus animales a la vez que las compartían con sus vecinos y con las/os estudiantes. De esta forma las/os estudiantes mientras confeccionaban formularios de recepción se detenían a oír esas historias e incluso compartían las propias. En esas conversaciones surgían los problemas que les aquejaban a las mascotas y que eran motivo de preocupación de las/os propietarias/os. Nuestros estudiantes se interiorizaban de sus problemas en un diálogo que suele darse cotidianamente en la actividad profesional privada.

Los propietarios y tenedores de las mascotas pusieron en valor el proyecto ya que opinaban que la única manera que había desde sus entendimientos, que la problemática planteada se abordara de forma conjunta entre la Universidad, la Comisión de Fomento y la Escuela N°40.

Un impacto de relevancia que tuvo el proyecto y que fue inesperado por no haber sido previsto, fue la experiencia vivida y narrada por las/os las niñas/os de la Escuela N°40. Narraron lo sucedido con un perro vagabundo que se refugiaba en la escuela y que todas/os llamaban "el perro de la escuela". El canino había sufrido un accidente automovilístico en uno de los miembros torácicos que ameritó la amputación. A raíz de la atención, las/os niñas/os continuaron dándole albergue en la escuela hasta que una familia lo adoptara. En ese tiempo, le perro recibió cuidados sanitarios (recibió vacunas y antiparasitarios interno y externo), le colocaron un collar con su identificación. El perro compartía los juegos de los niños durante los recreos y hasta participaba de la bienvenida y despedida con las/os niñas/os en el inicio y finalización de la jornada. Así las/os niñas/os pusieron en práctica las normas de tenencia responsable de mascotas mientras los orientaba la médica veterinaria de la Comisión de Fomento de Speluzzi y el cuerpo docente de la escuela. Orgullosos de la experiencia lo registraron en un video que guiaron, produjeron y editaron con la docente de medios de comunicación. El video se encuentra en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=UuFCoTdH6Aw>. El mismo fue presentado en uno de los ciclos de Jornada de Puertas Abiertas que anualmente organiza la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa. Durante la Jornada las/os niñas/os autoras del video expusieron las razones del video y su relación con esa mascota.

El proyecto de extensión también generó y estrechó vínculos entre la Comisión de Fomento de Speluzzi y la Escuela N°40. Esos vínculos contribuyeron a la realización conjunta de otras actividades sociales.

Luego de tres años con los resultados e impactos desarrollados sería conveniente pensar hacia el futuro de la problemática en la localidad. Para evitar la superpoblación se debería dar continuidad con un programa de sensibilización permanente en niñas/os, adolescentes y adultos para mantener presente a las normas de tenencia responsable de perros y gatos. La Comisión de Fomento tendrá que continuar dando difusión de la importancia de aplicar las acciones que implican la tenencia de mascotas, y la comunidad educativa realizando aportes similares entre sus docentes y estudiantes.

CONCLUSIONES

Durante cinco años aplicamos herramientas que permitieron crear conciencia por medio de un ámbito de aprendizaje institucionalizado, sobre el significado de la Tenencia Responsable en niñas/os, adolescentes y adultos; además de crear una conciencia colectiva en los docentes, en los alumnos de la Escuela N°40 y en la ciudadanía de Speluzzi.

Las actividades realizadas tienen impacto en el mediano y largo plazo. En el mediano plazo se resolvieron problemas reales y concretos requeridos por la comunidad y que consistieron en la esterilización de la población de perros y gatos. Los efectos se reflejarán a largo plazo en la medida que no haya reproducción y con ello menos nacimientos y los actuales cumplan con su ciclo de vida. La acción de mayor impacto y a largo plazo es la ejercida sobre las/os actuales niñas/os sean ciudadanos responsables por el bienestar de los animales.

BIBLIOGRAFÍA

- Astesana, D.M.; Kabaradjian, S.; Blanche, G.P.; Romero Scharpen, A.; Soto, L.P.; Blajman, J.; Dallasantina, A.R.; et al. *Percepción de la problemática de perros vagabundos por parte de la población de Esperanza*. En: XIII Jornadas de Divulgación Técnico Científicas 2012. Facultad de Ciencias Veterinarias-Universidad Nacional de Rosario.
- Bögel, K. *Guidelines for dog rabies control*. Geneva. 1987. WHO.
- Daniels, T.J. *The social organisation of free-ranging urban dogs. 1. non-oestrus social behaviour 2. oestrus social behaviour*. Applied Animal Ethology. 1982. 10:341-363
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº1088/2011. Programa nacional de tenencia responsable y sanidad de perros y gatos. Boletín Oficial de la República Argentina. 20 de julio de 2011. Número 32195, pp 2.
- Fyhri, A; Hof, T; Simonova, Z; Jong, M. 2010. *The influence of perceived safety and security on walking. Getting Communities Back on their Feet*. Proceedings of Walk 21. Den Haag, Netherlands. 2010. 9: pp. 49-70.
- Garcia, RCM; Calderón, N; Ferreira, F. *Consolidação de diretrizes internacionais de manejo de populações caninas em áreas urbanas e proposta de indicadores para seu gerenciamento*. Revista Panam. 2012. 32(2):140-144.
- Garcia, RCM; Amaku, M; Biondo, AW; Ferreira, F. *Dog and cat population dynamics in an urban area: evaluation of a birth control strategy*. Pesquisa Veterinária Brasileira. 2018. 38(3): 511-518. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1678-5150-pvb-4205>
- Ibarra, L; Barra, L; Espinola, F; Echeverria, M. *Una prospección a la población de perros existente en las calles de la ciudad de Santiago, Chile*. Avances en Ciencias Veterinarias. 2006. 21:33-39.
- International Companion Animal Management (ICAM). 2017. *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*. <http://www.icam-coalition.org/> (23 Febrero de 2016).
- Milano, MF; Oscherov, EB. *Contaminación de aceras con enteroparásitos caninos en Corrientes, Argentina*. Parasitología Latinoamericana. 2005. 60:82-85.
- Morales, M; Varas, C; Ibarra, L. *Caracterización demográfica de la población de perros de Viña del Mar, Chile*. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Archivo Médico Veterinario. 2009. 41:89-90